



Certificación No. **724**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que El (La) señor (a) **MARÍA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO**, identificado, con cédula No **34323292** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato **CO1.PCCNTR.7787479 del 15 de abril de 2025**

Objeto PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL QUE APOYE ADMINISTRATIVAMENTE LA GESTIÓN DEL ALMACÉN DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA REGIONAL CAUCA

Plazo : 8 meses, y 9 días

Inicio de ejecución : 22 de abril de 2025

Termino de ejecución : 31 de diciembre de 2025

Valor del contrato E FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20,600,000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE FORMA: A) UN PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL POR VALOR DE OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$824.000) B) OCHO (08) PAGOS IGUALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2025 POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.472.000) CADA UNO.

Obligaciones específicas 1. *Optimizar los espacios transitorios de almacenamiento de bienes adquiridos, garantizando la entrega oportuna al usuario.* 2. *Realizar almacenamiento en estantes de acuerdo a las orientaciones del instructivo de “Almacenamiento en Bodega” vigente.* 3. *Mantener buenas prácticas de orden y aseo en almacenes y bodegas.* 4. *Garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad para las actividades de custodia y administración de los bienes almacenados en bodegas.* 5. *Articular actividades con el apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar el cumplimiento en la señalización.* 6.



Certificación No. **724**

Utilizar los elementos de protección personal, con el fin de evitar y mitigar el contacto directo con factores de riesgo que pueden generar accidentes o enfermedad. 7. Elaborar los informes diarios y mensuales de almacén. 8. Realizar el ingreso de los elementos en los aplicativos dispuestos por la entidad. 9. Dar respuesta oportuna a los requerimientos de auditorías internas y extras, así como los requerimientos de la subdirección

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los nueve (9) días de diciembre de 2025.

NELSON PINO SALAZAR
cn=NELSON PINO
SALAZAR,
o=SUBDIRECCIÓN
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA,
ou=SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE SENA,
email=NPINO@SENA.EDU
.CO, c=ES

NELSON PINO SALAZAR
Subdirector (E) del Centro Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Ariel Pabón

Cargo: Coordinador Administrativo y Financiero
Intercentros

Proyecto: María Patricia Mera MP

Cargo: Apoyo de monitoria -Grupo intercentros

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 2



Popayán, 2025-01-27

Radicación:20251800023361

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

CERTIFICA:

Que, **MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.323.292 de Popayán, celebró con el Municipio de Popayán Nit.891580006-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20241800016897 DEL 2024

Valor: \$10.800.000
Plazo: Hasta el 20 de julio de 2024

Fecha de inicio: 1/06/2024
Fecha Final: 20/07/2024

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SUBPROGRAMA VIVE POPAYAN DEPORTIVA en el marco del proyecto INCREMENTO DE LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES FISICAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CIUDADANOS DE POPAYAN.

Actividades específicas:

1. Apoyar al coordinador de la logística completa de los eventos, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación. 2. Apoyar la gestión de la participación y la inclusión de los grupos diferenciales en todas las fases del evento. 3. Apoyar a la coordinación del subprograma "Vive Popayán Deportiva" en las alianzas y colaborar con organizaciones, instituciones y líderes de las comunidades para fortalecer la participación en los eventos. 4. Apoyar a la coordinación del subprograma "Vive Popayán Deportiva" con la comunicación efectiva con los grupos diferenciales y sus representantes. 5. Realizar el seguimiento de la ejecución de cada evento y Llevar un registro detallado de la ALCALDÍA DE POPAYÁN F-GC-CT-18 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Versión: 02 Página 3 de 5 asistencia, participación y resultados de cada evento. 6. Apoyo en la planificación, ejecución y evaluación de todos los eventos deportivos y recreativos realizados por la Secretaría de Deporte, Recreación, AF y ATL. 7. Entregar informe periódico de sus actividades y todos los documentos producidos (bases de datos, fichas técnicas, estadísticas, fichas de inscripción, etc.) en medio magnético y físico, en el marco de la ejecución de este contrato. 8. Asistir a las reuniones a las que se le cite, así como a seminarios y/o capacitaciones definidas por la Secretaría. Mantener comunicación permanente con la entidad a través del funcionario designado para la supervisión del contrato, a fin de recibir orientaciones y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y presentar informe periódico de sus actividades. 9. Apoyar desde su área de conocimiento brindando información que sea de utilidad para la respuesta a peticiones efectuadas por los organismos de control, entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal, actividad a desarrollarse en el marco del objeto contractual. 10. Apoyar a la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre desarrollando las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20241800029657 DEL 2024

Valor: \$14.400.000
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 21/09/2024
Fecha Final: 31/12/2024

Objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LA



POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057-2) 8243075
Commutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.



CamScanner
Powered by CamScanner

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 2 de 2



Popayán, 2025-01-27

Radicación:20251800023361

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS CIUDADANOS DE POPAYÁN".

Actividades específicas:

1. Apoyar al coordinador de la logística completa de los eventos, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación. 2. Apoyar la gestión de la participación y la inclusión de los grupos diferenciales en todas las fases del evento. 3. Apoyar a la coordinación del programa "Arena deportiva" en las alianzas y colaborar con organizaciones, institucionales y líderes de la comunicación para fortalecer la participación en los eventos. 4. Apoyar a la coordinación del programa "Arena deportiva" con la comunicación efectiva con los grupos diferenciales y sus representantes. 5. Realizar el seguimiento de la ejecución de cada evento y llevar un registro detallado de la asistencia, participación y resultados de cada evento. 6. Apoyo en la planificación, ejecución y evaluación de todos los eventos deportivos y recreativos realizados por la Secretaría de Deporte, Recreación, AF y ATL. 7. Entregar informe periódico de sus actividades y todos los documentos producidos (bases de datos, fichas técnicas, estadísticas, fichas de inscripción, etc.) en medio magnético y físico, en el marco de la ejecución de este contrato. 8. Asistir a las reuniones a las que se le cite, definidas por la Secretaría. Mantener comunicación permanente con la entidad a través del funcionario designado para la supervisión del contrato, a fin de recibir orientaciones y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y presentar informe periódico de sus actividades. 9. Apoyar desde su área de conocimiento brindando información que sea de utilidad para la respuesta a peticiones efectuadas por los organismos de control, entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal, actividad a desarrollarse en el marco del objeto contractual. 10. Apoyar la realización del cronograma de eventos deportivos, al igual que las actividades técnicas que se requieran para los eventos de la secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento Del Tiempo Libre. 11. Apoyar a la secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre desarrollando las demás actividades de acuerdo con las necesidades que presenten en la entidad y que tengan relación con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2025-01-27

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: María Emma Reyes Paniagua-contratista-Apoyo a la gestión documental y adm
Revisó: N/A
Copió: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)



POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.



CamScanner
Powered by CamScanner

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

CERTIFICA:

Que, MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 34323292, suscribió con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20201800016817 del 2020

ACTA DE INICIO: 9/10/2020

CUANTIA: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 11.600.000).

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY 1834 DE 2017, SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA 2020 PARA LA CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."

OBLIGACIONES:

1. Apoyar a la Secretaría del Deporte y la Cultura, en la elaboración del instrumento de ordenamiento territorial mediante el cual se establecen el o las Áreas de Desarrollo Naranja, para el municipio de Popayán, en concordancia con lo establecido en la Ley 1834 de 2017 y el Decreto 697 de 2020, así como en el Plan de Desarrollo "Creo en Popayán" 2020-2023.
2. Apoyar a la Secretaría del Deporte y la Cultura, en la construcción de lineamientos para la puesta en marcha del Área de Desarrollo Naranja, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo "Creo en Popayán", programa 4.2. Popayán Cultural y Artística, Subprograma: Estrategia de Fortalecimiento de la Cultura y las Artes, estrategia "Creación e Implementación del Área Municipal de Desarrollo de Economía Naranja".
3. Apoyar a la Secretaría del Deporte y la Cultura, en la identificación y definición de escenarios que permitan impulsar la creación artística y fortalecer procesos para darle sostenibilidad y apropiación al patrimonio cultural.
4. Brindar apoyo a la Secretaría del Deporte y la Cultura en la atención de las solicitudes de la población en cuanto a la definición y delimitación de las Áreas de Desarrollo



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co e-mail: atencionalciudadano@popayan.gov.co

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 2 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

Naranja, cuando la población que pertenece al entorno o área de desarrollo así lo requiera.

5. Levantar registros de asistencia, actas de reuniones, registro fotográfico de las actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del presente contrato, las cuales serán presentadas al supervisor del contrato con el informe de cuentas de cobro.

6. Presentar al supervisor del contrato un informe final con la última cuenta de cobro, en el cual consolide todas las actividades realizadas en el marco de la ejecución del presente contrato con los avances y logros obtenidos.

7. Brindar apoyo en la respuesta a organismos de control entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal que tengan relación directa con el objeto del contrato.

8. Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20211800001447 del 2021

ACTA DE INICIO: 24/02/2021

CUANTIA: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.200.000)

PLAZO: hasta el 30 de septiembre de 2021

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA "HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE" COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, POR UN POPAYÁN ACTIVO, DEPORTIVO Y RECREATIVO 2021",

OBLIGACIONES:

1.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en la gestión y organización de actividades y/o eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre que deban ejecutarse en el área urbana y rural del Municipio de Popayán, en el marco de las estrategia "Hábitos y estilo de vida saludable" del Plan de Desarrollo 2020-2023, para lo cual debe presentar un plan de trabajo el cual incluya la metodología, cronograma y lugares de ejecución de las actividades.

2.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en el desarrollo de las estrategias de recreación y recuperación de juegos tradicionales, en las diferentes comunas y veredas del Municipio de Popayán, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".

3.- Apoyar en la coordinación y realización de reuniones de manera virtual y/o presencial con los líderes, lideresas y presidentes (a) de la junta de acción comunal de las diferentes comunas, para coordinar las jornadas de deporte, recreación y aprovechamiento del



Creo en
POPAYÁN



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

tiempo libre a realizar en estos espacios, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".

4.- Apoyar en la revisión de la metodología de las jornadas deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre a implementar, presentada por los promotores de la estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", de manera mensual.

5.- Apoyar en la proyección de una base de datos que contenga la clasificación por género y edades de la población que participe en el desarrollo de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", con el fin de tener insumos para futuros proyectos de la secretaria del Deporte.

6.- Apoyar la implementación, organización y ejecución de actividades que garanticen la inclusión de niños, adolescentes, adultos mayores, y personas en especiales condiciones de vulnerabilidad en el marco de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", en procura de garantizar el enfoque diferencial en el desarrollo de los objetivos de estas estrategias.

7.- Apoyar desde su área de conocimiento en la respuesta a peticiones efectuadas por los organismos de control, entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal, actividad a desarrollarse en el marco del objeto contractual.

8.- Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20211800023497 del 2021

ACTA DE INICIO: 14/12/2021

CUANTIA: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000

PLAZO: hasta el 31 de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA "HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE" COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, POR UN POPAYÁN ACTIVO, DEPORTIVO Y RECREATIVO 2021

OBLIGACIONES:

1.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en la gestión y organización de actividades y/o eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre que deban ejecutarse en el área urbana y rural del Municipio de Popayán, en el marco de las estrategia "Hábitos y estilo de vida saludable" del Plan de Desarrollo 2020-2023, para lo cual debe presentar un plan de trabajo el cual incluya la metodología, cronograma y lugares de ejecución de las actividades.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 4 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

- 2.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en el desarrollo de las estrategias de recreación y recuperación de juegos tradicionales, en las diferentes comunas y veredas del Municipio de Popayán, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".
- 3.- Apoyar en la coordinación y realización de reuniones de manera virtual y/o presencial con los líderes, lideresas y presidentes (a) de la junta de acción comunal de las diferentes comunas, para coordinar las jornadas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a realizar en estos espacios, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".
- 4.- Apoyar en la revisión de la metodología de las jornadas deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre a implementar, presentada por los promotores de la estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", de manera mensual.
- 5.- Apoyar en la proyección de una base de datos que contenga la clasificación por género y edades de la población que participe en el desarrollo de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", con el fin de tener insumos para futuros proyectos de la secretaria del Deporte.
- 6.- Apoyar la implementación, organización y ejecución de actividades que garanticen la inclusión de niños, adolescentes, adultos mayores, y personas en especiales condiciones de vulnerabilidad en el marco de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", en procura de garantizar el enfoque diferencial en el desarrollo de los objetivos de estas estrategias.
- 7.- Apoyar desde su área de conocimiento en la respuesta a peticiones efectuadas por los organismos de control, entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal, actividad a desarrollarse en el marco del objeto contractual.
- 8.- Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 202218000003647 del 2022

ACTA DE INICIO: 1/02/2022

CUANTIA: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.600.000,00)

VALOR ADICIONAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000)

PLAZO: CUATRO (4) MESES

PLAZO ADICIONAL: DOS MESES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO, EN LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA "CULTURA DEPORTIVA, PAZ Y CONVIVENCIA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE,



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co e-mail: atencionalciudadano@popayan.gov.co

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 5 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2022

OBLIGACIONES:

1. Apoyar a la Secretaría de Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en la planificación, desarrollo y ejecución de la campaña educativa para el programa "Cultura deportiva, paz y convivencia".
2. Brindar apoyo en la realización de un plan de acción para la ejecución de la campaña educativa del programa "Cultura deportiva, paz y convivencia" en el cual debe incluirse la estrategia para la promoción y difusión de dicha campaña. Dicho plan de acción deberá ser entregado como anexo en el informe de la primera cuenta de cobro.
3. Brindar apoyo en la ejecución de campañas de información y sensibilización social sobre la importancia de la tolerancia, el respeto, la convivencia pacífica, la libertad de pensamiento y expresión, así como de cualquier otra temática que tenga como objetivo la promoción de la cultura deportiva, paz y convivencia, con las escuelas de formación de iniciación deportiva de la secretaria.
4. Brindar apoyo en los procesos de articulación con los actores de la estrategia "Cultura deportiva, paz y convivencia", tales como: barras sociales, entidades públicas, privadas, instituciones educativas entre otras, en el logro de metas de reducción de los factores de violencia e intolerancia social, para lo cual deberá levantar actas de reuniones, listados de participantes, registro fotográfico y un informe mensual que permita identificar los avances de esta estrategia.
5. Brindar apoyo para dar respuesta a organismos de control entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal que tengan relación directa con el objeto del contrato.
6. Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo

Esta certificación o constancia se firma en Popayán a los: 2022-08-01


JUAN FELIPE ARBELÁEZ REVELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA 



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

CERTIFICA:

Que, MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 34323292, suscribió con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20201800016817 del 2020

ACTA DE INICIO: 9/10/2020

CUANTIA: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 11.600.000).

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY 1834 DE 2017, SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA 2020 PARA LA CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."

OBLIGACIONES:

1. Apoyar a la Secretaría del Deporte y la Cultura, en la elaboración del instrumento de ordenamiento territorial mediante el cual se establecen el o las Áreas de Desarrollo Naranja, para el municipio de Popayán, en concordancia con lo establecido en la Ley 1834 de 2017 y el Decreto 697 de 2020, así como en el Plan de Desarrollo "Creo en Popayán" 2020-2023.
2. Apoyar a la Secretaría del Deporte y la Cultura, en la construcción de lineamientos para la puesta en marcha del Área de Desarrollo Naranja, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo "Creo en Popayán", programa 4.2. Popayán Cultural y Artística, Subprograma: Estrategia de Fortalecimiento de la Cultura y las Artes, estrategia "Creación e Implementación del Área Municipal de Desarrollo de Economía Naranja".
3. Apoyar a la Secretaría del Deporte y la Cultura, en la identificación y definición de escenarios que permitan impulsar la creación artística y fortalecer procesos para darle sostenibilidad y apropiación al patrimonio cultural.
4. Brindar apoyo a la Secretaría del Deporte y la Cultura en la atención de las solicitudes de la población en cuanto a la definición y delimitación de las Áreas de Desarrollo



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co e-mail: atencionalciudadano@popayan.gov.co

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 2 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

Naranja, cuando la población que pertenece al entorno o área de desarrollo así lo requiera.

5. Levantar registros de asistencia, actas de reuniones, registro fotográfico de las actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del presente contrato, las cuales serán presentadas al supervisor del contrato con el informe de cuentas de cobro.

6. Presentar al supervisor del contrato un informe final con la última cuenta de cobro, en el cual consolide todas las actividades realizadas en el marco de la ejecución del presente contrato con los avances y logros obtenidos.

7. Brindar apoyo en la respuesta a organismos de control entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal que tengan relación directa con el objeto del contrato.

8. Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20211800001447 del 2021

ACTA DE INICIO: 24/02/2021

CUANTIA: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.200.000)

PLAZO: hasta el 30 de septiembre de 2021

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA "HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE" COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, POR UN POPAYÁN ACTIVO, DEPORTIVO Y RECREATIVO 2021",

OBLIGACIONES:

1.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en la gestión y organización de actividades y/o eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre que deban ejecutarse en el área urbana y rural del Municipio de Popayán, en el marco de las estrategia "Hábitos y estilo de vida saludable" del Plan de Desarrollo 2020-2023, para lo cual debe presentar un plan de trabajo el cual incluya la metodología, cronograma y lugares de ejecución de las actividades.

2.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en el desarrollo de las estrategias de recreación y recuperación de juegos tradicionales, en las diferentes comunas y veredas del Municipio de Popayán, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".

3.- Apoyar en la coordinación y realización de reuniones de manera virtual y/o presencial con los líderes, lideresas y presidentes (a) de la junta de acción comunal de las diferentes comunas, para coordinar las jornadas de deporte, recreación y aprovechamiento del



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co e-mail: atencionalciudadano@popayan.gov.co

Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

tiempo libre a realizar en estos espacios, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".

4.- Apoyar en la revisión de la metodología de las jornadas deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre a implementar, presentada por los promotores de la estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", de manera mensual.

5.- Apoyar en la proyección de una base de datos que contenga la clasificación por género y edades de la población que participe en el desarrollo de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", con el fin de tener insumos para futuros proyectos de la secretaria del Deporte.

6.- Apoyar la implementación, organización y ejecución de actividades que garanticen la inclusión de niños, adolescentes, adultos mayores, y personas en especiales condiciones de vulnerabilidad en el marco de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", en procura de garantizar el enfoque diferencial en el desarrollo de los objetivos de estas estrategias.

7.- Apoyar desde su área de conocimiento en la respuesta a peticiones efectuadas por los organismos de control, entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal, actividad a desarrollarse en el marco del objeto contractual.

8.- Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20211800023497 del 2021

ACTA DE INICIO: 14/12/2021

CUANTIA: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000

PLAZO: hasta el 31 de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA "HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE" COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, POR UN POPAYÁN ACTIVO, DEPORTIVO Y RECREATIVO 2021

OBLIGACIONES:

1.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en la gestión y organización de actividades y/o eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre que deban ejecutarse en el área urbana y rural del Municipio de Popayán, en el marco de las estrategia "Hábitos y estilo de vida saludable" del Plan de Desarrollo 2020-2023, para lo cual debe presentar un plan de trabajo el cual incluya la metodología, cronograma y lugares de ejecución de las actividades.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 4 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

- 2.- Apoyar a la Secretaría del Deporte, en el desarrollo de las estrategias de recreación y recuperación de juegos tradicionales, en las diferentes comunas y veredas del Municipio de Popayán, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".
- 3.- Apoyar en la coordinación y realización de reuniones de manera virtual y/o presencial con los líderes, lideresas y presidentes (a) de la junta de acción comunal de las diferentes comunas, para coordinar las jornadas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a realizar en estos espacios, en el marco del programa "hábitos y estilos de vida saludable".
- 4.- Apoyar en la revisión de la metodología de las jornadas deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre a implementar, presentada por los promotores de la estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", de manera mensual.
- 5.- Apoyar en la proyección de una base de datos que contenga la clasificación por género y edades de la población que participe en el desarrollo de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", con el fin de tener insumos para futuros proyectos de la secretaria del Deporte.
- 6.- Apoyar la implementación, organización y ejecución de actividades que garanticen la inclusión de niños, adolescentes, adultos mayores, y personas en especiales condiciones de vulnerabilidad en el marco de la Estrategia "hábitos y estilos de vida saludable", en procura de garantizar el enfoque diferencial en el desarrollo de los objetivos de estas estrategias.
- 7.- Apoyar desde su área de conocimiento en la respuesta a peticiones efectuadas por los organismos de control, entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal, actividad a desarrollarse en el marco del objeto contractual.
- 8.- Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 202218000003647 del 2022

ACTA DE INICIO: 1/02/2022

CUANTIA: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.600.000,00)

VALOR ADICIONAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000)

PLAZO: CUATRO (4) MESES

PLAZO ADICIONAL: DOS MESES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DEL DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO , EN LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA "CULTURA DEPORTIVA, PAZ Y CONVIVENCIA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE,



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co e-mail: atencionalciudadano@popayan.gov.co

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 5 de 5



Popayán, 2022-08-01

Radicación:20221800304993

LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2022

OBLIGACIONES:

1. Apoyar a la Secretaría de Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en la planificación, desarrollo y ejecución de la campaña educativa para el programa "Cultura deportiva, paz y convivencia".
2. Brindar apoyo en la realización de un plan de acción para la ejecución de la campaña educativa del programa "Cultura deportiva, paz y convivencia" en el cual debe incluirse la estrategia para la promoción y difusión de dicha campaña. Dicho plan de acción deberá ser entregado como anexo en el informe de la primera cuenta de cobro.
3. Brindar apoyo en la ejecución de campañas de información y sensibilización social sobre la importancia de la tolerancia, el respeto, la convivencia pacífica, la libertad de pensamiento y expresión, así como de cualquier otra temática que tenga como objetivo la promoción de la cultura deportiva, paz y convivencia, con las escuelas de formación de iniciación deportiva de la secretaría.
4. Brindar apoyo en los procesos de articulación con los actores de la estrategia "Cultura deportiva, paz y convivencia", tales como: barras sociales, entidades públicas, privadas, instituciones educativas entre otras, en el logro de metas de reducción de los factores de violencia e intolerancia social, para lo cual deberá levantar actas de reuniones, listados de participantes, registro fotográfico y un informe mensual que permita identificar los avances de esta estrategia.
5. Brindar apoyo para dar respuesta a organismos de control entidades externas y demás dependencias de la alcaldía municipal que tengan relación directa con el objeto del contrato.
6. Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo

Esta certificación o constancia se firma en Popayán a los: 2022-08-01


JUAN FELIPE ARBELÁEZ REVELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA 



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co e-mail: atencionalciudadano@popayan.gov.co



La Corporación para la Rehabilitación y el Emprendimiento Social
CREES

CERTIFICA

La señora, **MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 34.323.292 expedida en Popayán, prestó sus Servicios profesionales en el área de ACTIVIDAD FISCA, desarrollando estrategias de planeación, organización y ejecución en las diferentes actividades lúdico, recreativas y deportivas a personas con discapacidad, cuidadores y/o cuidadoras en el municipio de Popayán, fomentando hábitos de estilo de vida saludables, desde el 04 de febrero de 2019 a 20 de marzo del año 2020.

En el desarrollo de sus actividades se distinguió por su responsabilidad y cumplimiento a cabalidad de sus deberes.

La presente se expide a petición del interesado.

Se firma en la ciudad de Popayán, a los doce (12) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,

RAMÓN ERNESTO BENAVIDES PORTILLA
Cedula: 5.240.406
Representante Legal CREES
Celular, 314.768.74.86
Correo: crees.10@hotmail.com

CEL: (314)7687486
Calle 10 # 1-35 Sta Inés



CORPORACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL
NIT- 920721290-1



	GESTION DEL TALENTO HUMANO CERTIFICADO A SERVIDORES PUBLICOS Y/O CONTRATISTAS	
FECHA: 2016/12/22	CODIGO: GTH-REG.003 VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

**EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA,
INDEPORTES CAUCA**

CERTIFICA

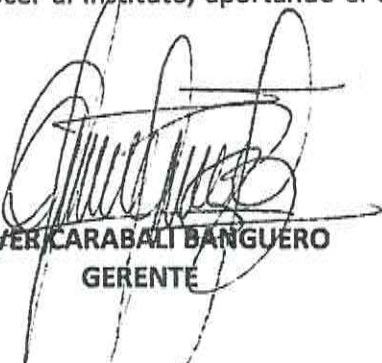
Que, revisando los archivos del Instituto Departamental de Deportes del Cauca, se pudo verificar que la señora **MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No **34.323.292** expedida en POPAYAN, celebró con **INDEPORTES CAUCA**, el siguiente contrato.

Contrato de prestación de servicios No **546** del 1 de octubre de 2018, cuyo objeto consistió: **EL CONTRATISTA** se obliga para con **INDEPORTES CAUCA** a prestar sus servicios técnicos de apoyo y organización para la realización de los diferentes eventos deportivos que adelante la entidad en el Departamento del Cauca, en ejecución del proyecto denominado "recreación y actividad física para la convivencia y la paz en el Departamento del Cauca" con código SSEPI: 2017-019000-0021. Por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000), con un plazo de ejecución desde 1 de octubre de 2018 hasta 30 de diciembre de 2018.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Se expide de conformidad a la documentación que reposa en el proceso de Gestión Documental del ente Deportivo. Si en la presente certificación se encuentra alguna inconsistencia, favor hacerla conocer al instituto, aportando el documento idóneo que la sustente.

Atentamente


OLIVER CARABALI BANGUERO
GERENTE

Elaboró: Claudia M.- Contratista 

Apoyo Talento Humano
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DEL CAUCA
apoyotalentohumano@indeportescauca.gov.co
 carrera 7 No.7 -90 centro
 Teléfono: (057+2) 9372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

Escaneado con CamScanner

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 5



Popayán, 2019-08-28

Radicación:20191800358811

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DEL MUNICIPIO DE POPAYAN**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,
SE PERMITE**

CERTIFICAR

Que: **MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 34.323.292 suscribió:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.: 2016180001547 de 04-02-2016

VALOR: \$ 5.273.185

PLAZO: TRES (3) MESES.

OBJETO: EL CONTRATISTA Se compromete con el MUNICIPIO: BRINDAR APOYO COMO TECNOLGO EN LA REALIZACION DE VISITAS TECNICAS DE CAMPO Y ACTUALIZACION Y ENTREGA DE INFORMACION CORRESPONDEINTES A LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Realización 100% de visitas técnicas de campo en lo correspondiente a la estratificación socioeconómica del Municipio.
2. Apoyo 100 % al área de estratificación de la Oficina Asesora de Planeación para dar respuesta oportuna a las solicitudes de revisión y de certificados de estratificación urbana y rural.
3. Brindar apoyo 100% a la supervisión y al proceso de revisión general de la estratificación urbana, centros poblados, cálculo de la UAF y estratificación rural del Municipio de Popayán.
4. Actualización 100% de la estratificación de los nuevos urbanismos construidos en el área rural y urbana del Municipio de Popayán.
5. Apoyar 100% las acciones inherentes de la oficina Asesora de Planeación y las demás que determine el interventor del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO No. 20161800008407 DE 21-06-2016.

VALOR: \$5.273.175

PLAZO: TRES (3) MESES.

OBJETO: BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES A LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Realización de visitas técnicas de campo en lo correspondiente a la estratificación

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21. Código Postal: 190003, Tel: 8220804
Conmutador 8333033. www.popayan.gov.co. sistemas@popayan.gov.co

REVISIÓN JURIDICA

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 2 de 5



Popayán, 2019-08-28

Radicación:20191800358811

socioeconómica del Municipio.

2. Apoyo al área de estratificación de la Oficina Asesora de Planeación para dar respuesta oportuna a las solicitudes de revisión y de certificados de estratificación urbana y rural
3. Apoyar la supervisión y al proceso de revisión general de la estratificación urbana, centros poblados, cálculo de la UAF y estratificación rural del Municipio de Popayán.
4. Actualización de la estratificación de los nuevos urbanismos construidos en el área rural y urbana del Municipio de Popayán
5. Apoyar aquellas actividades direccionadas e indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. 20161800013257 DEL 05-10-2016.

VALOR: \$ 5.149.585

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO: BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES A LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Realización de visitas técnicas de campo en lo correspondiente a la estratificación socioeconómica del Municipio.
2. Apoyo al área de estratificación de la Oficina Asesora de Planeación para dar respuesta oportuna a las solicitudes de revisión y de certificados de estratificación urbana y rural.
3. Apoyar la supervisión y al proceso de revisión general de la estratificación urbana, centros poblados, cálculo de la UAF y estratificación rural del Municipio de Popayán.
4. Actualización de la estratificación de los nuevos urbanismos construidos en el área rural y urbana del Municipio de Popayán.
5. Apoyar aquellas actividades direccionadas e indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. 20171800001227 DEL 2017-01-27

VALOR: \$ 10.592.697

PLAZO: SEIS (6) MESES

OBJETO: BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MANEJO Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA MEDIR Y EVALUAR INSTITUCIONALMENTE A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y AL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Vive el
CAMBI

POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: 8220804
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, sistemas@popayan.gov.co

2019
BOGOTÁ, COLOMBIA

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 3 de 5



Popayán, 2019-08-28

Radicación:20191800358811

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Apoyar a la supervisión y al proceso de revisión general de la estratificación urbana, centros poblados, cálculos de la UAF y estratificación rural del municipio de Popayán.
2. Apoyo al área de estratificación de la Oficina Asesora de Planeación para dar respuesta oportuna a las PQR concernientes a la estratificación urbana rural del municipio de Popayán.
3. Apoyo a la actualización de la estratificación de nuevos urbanismos del municipio de Popayán.
4. Apoyo en el proceso de citaciones y notificaciones por aviso por cada respuesta dada.
5. Apoyar aquellas actividades direccionadas e indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. 20171800008957 DEL 2017-08-09

VALOR: \$ 8.582.640

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO: brindar apoyo en la estratificación socioeconómica en la realización de visitas técnicas de campo y actualización y entrega de información para el área urbana y rural que permita mejorar el desempeño del municipio de Popayán.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Apoyar el proceso de actualización de la estratificación del municipio en atención al usuario.
2. Apoyo al área de estratificación de la oficina asesora de planeación para dar respuesta oportuna a las PQR concernientes a la estratificación urbana y rural del municipio de Popayán.
3. Apoyo a la actualización de la estratificación de nuevos urbanismos y organizar por fecha de radicado.
4. Apoyo en el proceso de citaciones y notificaciones por aviso por cada respuesta dada.
5. Manejo del proceso de citaciones y notificaciones por fecha de vencimiento para el cumplimiento de la normatividad.
6. Apoyar aquellas actividades direccionadas e indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 20181800004247 DE 23 DE ENERO DE 2018

VALOR: \$ 15.028.206

PLAZO: SEIS (6) MESES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL QUE PERMITA EVALUAR INSTITUCIONALMENTE AL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21. Código Postal: 190003. Tel: 8220804
Commutador 8333033. www.popayan.gov.co. sistemas@popayan.gov.co

Handwritten signature and stamp

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 4 de 5



Popayán, 2019-08-28

Radicación:20191800358811

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo en el área de estratificación en el proceso de actualización de la estratificación el municipio de Popayán en visita técnica de campo.
2. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación a través del trámite y respuesta oportuna de las acciones constitucionales, derecho petición, consultas, formulados por la comunidad y entes gubernamentales
3. Brindar apoyo al área de estratificación de la Oficina Asesora de Planeación en el proceso de revisión de estrato, recurso de apelación relacionadas con la estratificación del municipio de Popayán.
4. Apoyan el área de estratificación de La Oficina Asesora de Planeación en el proceso de citación y notificación por aviso de actos administrativos dentro del término establecido por la ley, de tal modo que se evite que se produzcan silencios administrativos.
5. Brindar apoyo a la oficina Asesora de Planeación en el área de estratificación en la implementación de la estrategia de fortalecimiento al proceso de estratificación mediante la publicación y la actualización de la página web de los diferentes procedimientos relacionados con dicho proceso en el municipio de Popayán.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2018180001212-7 DEL 06-09-2018

VALOR: \$ 11537194

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN 2018 PROGRAMA DE PLANEACIÓN 2018 FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. realizar vistas técnicas de campo en el área rural y urbana para dar respuesta oportuna a las solicitudes de actualización de la estratificación socioeconómica del municipio de Popayán conforme a la designación del coordinador del área.
2. Proyectar las respuestas escritas oportunas y de fondo a las **PQR** relacionadas con el proceso de actualización de estratificación urbana y rural del municipio de Popayán y su respectiva citación para notificación personal conforme a la normatividad vigente.
3. Apoyar en la coordinación con la oficina de prensa para la publicación de los actos administrativos y actas generadas por el comité de estratificación.
4. Apoyar la proyección de los actos administrativos, conforme a las directrices impartidas por el comité de estratificación y su respectiva citación para notificación personal conforme a la normatividad vigente.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2019180000925-7 DEL 19-02-2019

VALOR: \$ 7.072.096

PLAZO: CUATRO (4) MESES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA

Vive el
CAMBIO

POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21. Código Postal: 190003. Tel: 8220804
Conmutador 8333033. www.popayan.gov.co, sistemas@popayan.gov.co

REVISIÓN JURIDICA
Laura

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 5 de 5



Popayán, 2019-08-28

Radicación:20191800358811

DE PLANEACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN 2019 FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Apoyar a la secretaria de planeación, en la realización de visitas técnicas de campo en el área rural y urbana asignados por el coordinador de área en el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica del municipio de Popayán.
2. Apoyar a la Secretaria de Planeación en el área de estratificación en la proyección de las respuestas oportunas y de fondo a las PQRS y a los recursos de la vía administrativa en el proceso de actualización de estratificación urbana y rural del municipio de Popayán y su respectiva citación para la notificación personal conforme a la normativa vigente.
3. Asistir al comité de estratificación apoyando en la proyección de los actos administrativos, conforme a las directrices impartidas por el Comité de Estratificación y su respectiva citación para notificación personal conforme a la normatividad vigente.
4. Apoyar a la secretaria de planeación en la clasificación y revisión de los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.

Dirección: Calle 7B 17-37

Cel. 3117394057

Esta certificación o constancia se firma en Popayán, 2019-08-28


LAURA CRISTINA CÁRDENAS SALAS
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gaby Margot Cruz Patiño
 Contratista Archivo Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Laura Cristina Cárdenas Salas
 Jefe Oficina Asesora Jurídica



Vive el
CAMBIO

POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: 8220804
 Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, sistemas@popayan.gov.co



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA METROPOLITANO MARIA OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La señora **MARÍA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.323.292, prestó sus servicios en esta institución desempeñándose como **DOCENTE EN FINANZAS Y EMPRENDIMIENTO**, en el marco del proyecto “**Formación Juvenil en Emprendimiento – Metro Talentos**”, conforme a los siguientes periodos contractuales:

- Del 01 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Del 01 de febrero de 2022 al 30 de noviembre de 2022.

Durante su vinculación desarrolló procesos de formación dirigidos a jóvenes mediante **clases presenciales y virtuales**, realizadas en **días de semana y los días sábados**, orientadas al fortalecimiento de competencias financieras, el desarrollo de iniciativas emprendedoras y el acompañamiento en la formulación de proyectos productivos.

La intensidad horaria fue de **12 horas promedio semanales**, dedicadas a labores de planeación, orientación pedagógica, desarrollo de contenidos formativos, seguimiento académico y acompañamiento a procesos de emprendimiento juvenil.

En el ejercicio de sus funciones, la señora **MARÍA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO** demostró compromiso, responsabilidad y un excelente desempeño profesional.

Para constancia, se genera en la ciudad de Popayán, a los 21 días del mes noviembre de 2025.

Atentamente,

DIOCELIMO RIASCOS
Rector